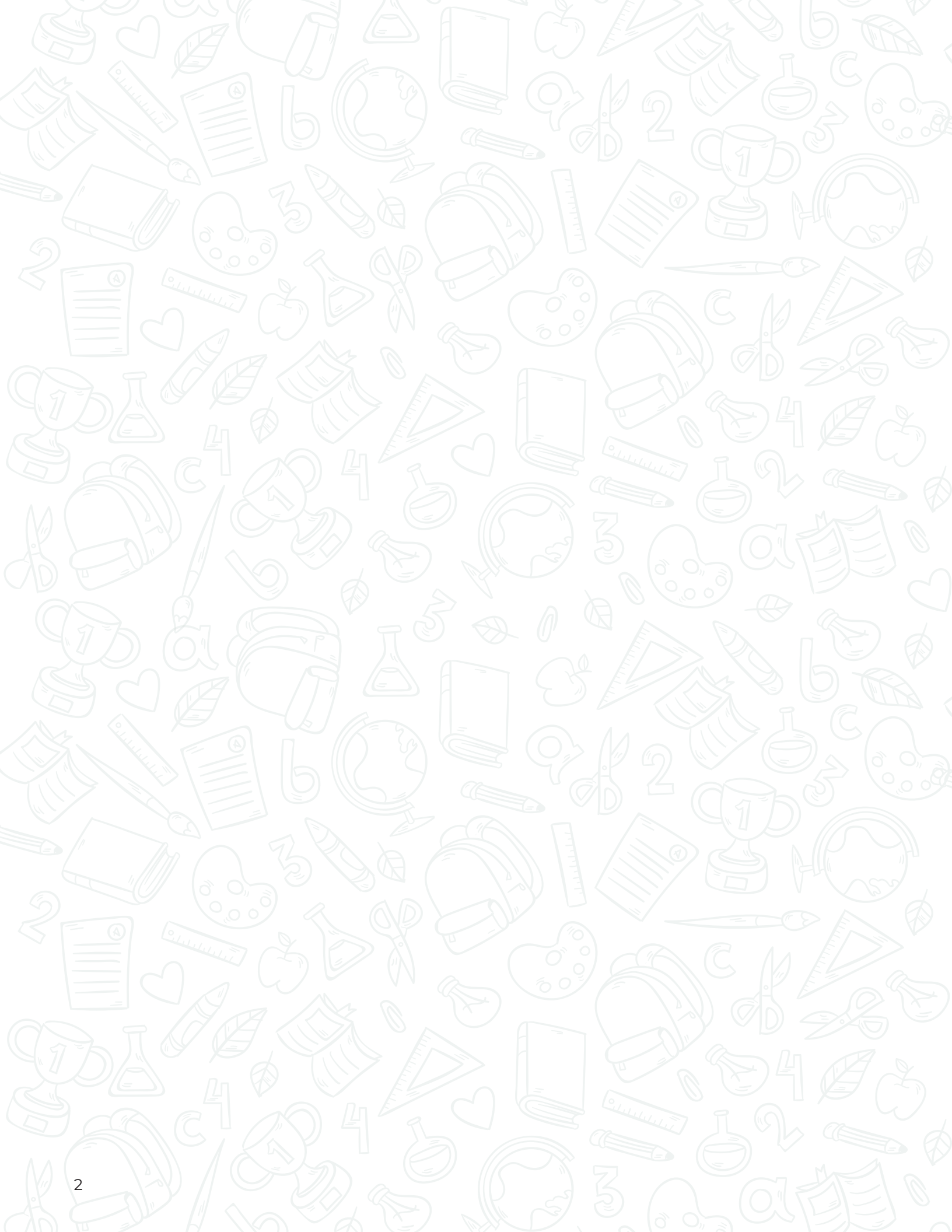




**Compromisos
por la educación:**
*Presidencias municipales
de Jalisco*







**Compromisos por la educación:
Presidencias municipales de Jalisco**

Mexicanos Primero Jalisco

Equipo de trabajo

Coordinación del proyecto y redacción:

Gascón Pérez Rosalba | *Investigación*

Gollás Núñez Itzia | *Dirección*

Pereira Moncayo Martha | *Coordinación de investigación*

Ilustración y diseño:

Olvera Plascencia Estefania

Jalisco, mayo 2024.

Av. Prado de los Cedros 1500, Ciudad del Sol, Zapopan, Jal.

Teléfono: 33 2106 8253

<https://www.mexicanosprimerojalisco.org/>

<https://www.facebook.com/MexPrimJal/>

<https://twitter.com/Mexicanos1oJal>

Prohibida la reproducción o transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio o método o en cualquier forma electrónica o mecánica, incluso fotocopia o sistema para recuperar información, sin permiso escrito del editor.

Contenido

1. Introducción	6
2. Planteamiento del problema: diagnóstico de la educación	8
3. Marco de referencia: el sentido de la educación	10
4. Compromisos por la educación: Presidencias municipales de Jalisco	13
5. Detrás de cada propuesta de compromiso	14
Compromiso 1: Asegurar un aprendizaje integral para todas las niñas, niños y adolescentes	
Compromiso 2: Valorar y fortalecer las trayectorias de docentes y directivos	
Compromiso 3: Cuidar el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y directivos	
Compromiso 4: Priorizar la inclusión y la equidad para todas las niñas, niños y adolescentes	
Compromiso 5: Asegurar lo básico en infraestructura y equipamiento para todas las escuelas públicas	
Compromiso 6: Políticas públicas educativas desde una gestión transformadora	
6. Mensaje de cierre	21
7. Anexos	22
Anexo 1. Información educativa municipal	
Anexo 2. Modelos educativos relevantes para municipios	
8. Referencias bibliográficas	25
9. Siglario	27

1. Introducción

El presente documento es el resultado de una construcción colectiva que refleja las miradas, experiencias y necesidades de estudiantes, docentes, directivos y académicos, así como de funcionarios y exfuncionarios de distintos niveles de gobierno en torno al tema educativo en Jalisco.

Con éste se busca ofrecer un recurso de información relevante para la toma de decisiones en políticas públicas educativas dentro de los municipios del estado de Jalisco, la creación de programas municipales, así como propuestas concretas para ejecutarlas.

Se parte de varias preguntas: ¿cuáles son los desafíos actuales en el mundo?, ¿qué futuro imaginamos?, ¿cómo puede abonar la educación a ese futuro? y ¿cómo lo podemos lograr?

Santiago Rincón-Gallardo (2024) sostiene que la educación puede contribuir a la construcción de un futuro sostenible, centrándose en el desarrollo de cuatro aspectos fundamentales: que niñas, niños y adolescentes (NNA) se conozcan a sí mismos, piensen y aprendan por sí mismos, cuiden de sí mismos, de otros y del planeta, y mejoren el mundo.

Más allá de ser un derecho fundamental y un bien público, la educación impacta en el crecimiento individual de cada estudiante e influye en la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Por lo tanto, fortalecer el sistema educativo a través de políticas que prioricen la calidad, el bienestar integral, la inclusión y la participación activa de todos los actores involucrados es imperativo para garantizar un futuro sostenible para la humanidad.

En este contexto, la toma de decisiones sobre políticas públicas educativas, la voluntad política y los esfuerzos de la sociedad civil deben estar orientados a promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y estimulante que fomente el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Asimismo, es crucial que estas políticas se enfoquen en la formación de ciudadanos creativos y comprometidos con su entorno, capaces de contribuir al desarrollo social y cultural de la comunidad en la que se insertan. Es imprescindible potenciar la cohesión social, reducir las desigualdades y sentar las bases para una convivencia democrática basada en el respeto mutuo y la diversidad.

El presente documento está conformado por siete apartados, contando en primer lugar con esta introducción. En el segundo se plantea un breve diagnóstico de la educación en Jalisco con información cuantitativa y cualitativa relevante y actual con el

fin de contextualizar la situación educativa en la entidad. En tercera instancia, se presentan los elementos clave de los marcos de referencia utilizados en la elaboración de este texto: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley de Educación del Estado de Jalisco, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas) y la propuesta de Reimaginar juntos nuestros futuros (UNESCO).

El cuarto apartado está reservado para las seis categorías de compromisos por la educación que Mexicanos Primero Jalisco plantea a las personas candidatas a las presidencias municipales del estado, presentados de manera concreta: a) Asegurar un aprendizaje integral para todas las niñas, niños y adolescentes, b) Valorar y fortalecer las trayectorias de docentes y directivos, c) Cuidar el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y directivos, d) Priorizar la inclusión y equidad para todas las niñas, niños y adolescentes, e) Asegurar lo básico en infraestructura y equipamiento para todas las escuelas públicas, y f) Políticas públicas educativas desde una gestión transformadora.

La información detallada sobre cada compromiso se encuentra en el quinto apartado en el cual se incluyen recomendaciones de políticas, estrategias y acciones.

Con un breve mensaje de cierre, el presidente de Mexicanos Primero Jalisco resalta la importancia de la educación en la vida de todas las personas y hace un llamado a la acción a los distintos agentes educativos para que, desde sus distintas esferas, sean corresponsables de la mejora educativa en el estado. Al final del documento se encuentran los anexos: el primero, comparte fuentes de información con datos educativos desagregados por municipio de Jalisco, mientras que el segundo hace una comparativa entre la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, de la UNESCO, y las Ciudades Educadoras, de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE). Por último, se encuentran las referencias bibliográficas utilizadas en el documento y el siglario.

2. Planteamiento del problema: diagnóstico de la educación

La educación en Jalisco se enfrenta a desafíos significativos que demandan atención inmediata. A pesar de los esfuerzos realizados, aún persiste la preocupante realidad de que el derecho a la educación no está plenamente garantizado para todas las niñas, niños y adolescentes en el estado.

Uno de los principales obstáculos radica en la falta de una evaluación del aprendizaje consistente a lo largo del tiempo, además del problema del rezago educativo. Los resultados de las pruebas PLANEA Primaria reflejan una situación preocupante: en Jalisco 4 de cada 10 estudiantes se encuentran en el nivel más bajo de desempeño (Nivel I: Insuficiente) en Lenguaje y comunicación, y 5 de cada 10 en Matemáticas. En secundaria esto cambia a 2 de cada 10 y 4 de cada 10, respectivamente. Esta brecha se agudiza en el ámbito de la equidad, donde se observa que en primaria 3 de cada 10 estudiantes de escuelas particulares están en Nivel I de Matemáticas, mientras que esto ocurre con 8 de cada 10 estudiantes de escuelas indígenas (SEJ, 2021b).

Por otro lado, la cobertura de educación preescolar, nivel fundamental en el desarrollo temprano de habilidades, sigue siendo baja con apenas un 66.3% en el ciclo escolar 2022-2023 y una atención deficiente a los niños y niñas de 3 años (29.8%) (DGPPyEE, 2023a).

Aunado a estas problemáticas, una que se ha visibilizado con mayor fuerza tras el paso de la pandemia por COVID-19 fue la relacionada con el bienestar socioemocional. Según el Diagnóstico Socioemocional en 2020, casi 4 de cada 10 estudiantes de primaria alta dijeron que durante el periodo de contingencia les costó trabajo controlar sus emociones, mientras que alrededor de 5 de cada 10 estudiantes de secundaria y media superior indicaron que uno de los aspectos en los que se sintieron peor en la contingencia fue su estabilidad emocional (SEJ, 2021a), lo que pone de manifiesto la necesidad de abordar esta problemática desde un enfoque de desarrollo integral.

Las cuestiones socioemocionales están relacionadas con lo que las niñas, niños y adolescentes viven en sus casas y en las escuelas. Según el MIDE Jalisco (2023a), del 2018 al 2023 hubo poco más de 75 mil casos de violencia intrafamiliar y casi 500 casos de acoso escolar denunciados. La falta de atención adecuada a estos problemas se refleja en la escasa presencia de Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en las escuelas que, según una solicitud de transparencia, en el ciclo escolar 2022-2023 únicamente mil 292 escuelas (9.8%) contaban con esta atención.

Además, persisten desafíos relacionados con la diversidad cultural y la atención a la discapacidad. En Jalisco, en el ciclo escolar 2021-2022 se contó con 171 escuelas de servicio indígena, aunque eran 531 las que tenían al menos un estudiante hablante de lengua

indígena (MEJOREDU, 2024). Por su parte, en Jalisco 7 de cada 10 planteles (de preescolar a media superior) no tienen infraestructura y 17 de cada 20 no tienen materiales adaptados para personas con discapacidad (MEJOREDU, 2023).

Asimismo, persiste la falta de acceso a infraestructura básica en algunas escuelas y a recursos tecnológicos, como computadoras e internet, en muchas escuelas. Según lo reportado en el ciclo escolar 2021-2022, 16 de cada 100 escuelas no cuentan siquiera con los 4 servicios básicos (electricidad, agua potable, servicio de lavado de manos y sanitarios), mientras que casi 5 de cada 10 no cuentan con computadoras y 4 de cada 10 no tienen acceso a internet (MEJOREDU, 2023).

Por último, la formación docente también requiere atención. Según el INEGI (2021), a nivel nacional el 81.3% de los docentes tienen licenciatura, 9.0% maestría, 1.1% doctorado, 7.9% alguna carrera técnica, normal o preparatoria, 0.5% secundaria y 0.2% primaria. Y, de ellos, solo alrededor de 8 de cada 10 están formados como profesores o en una carrera relacionada con las Ciencias de la Educación.

De acuerdo con el Gobierno de Jalisco (2023), se han fortalecido las competencias del personal educativo mediante cursos de formación continua. Sin embargo, falta información transparente y detallada sobre los temas abordados, la temporalidad y la metodología empleada en dichos cursos y sobre todo el impacto que estas acciones formativas han tenido en el fortalecimiento de la función docente.

La escasez de datos es un problema que se presenta de manera recurrente. Por ejemplo, no hay información accesible, oportuna, completa y actualizada sobre temas de presupuesto y programas educativos, profesionalización docente, equipamiento e infraestructura escolar, consejos de participación escolar, bienestar socioemocional, equidad, inclusión, entre otros temas. Esta falta de información impide la realización de diagnósticos precisos y la adopción de decisiones informadas, oportunas y pertinentes hacia la mejora del sistema educativo.

En resumen, la situación educativa en Jalisco y sus municipios demanda una acción estratégica, coordinada y urgente por parte de las autoridades, la comunidad escolar y la sociedad en su conjunto. Es en este contexto que Mexicanos Primero Jalisco, a continuación, presenta un marco de referencia para las propuestas presentadas posteriormente dirigidas a candidatos y futuras autoridades educativas, con el objetivo de mejorar el aprendizaje y garantizar el derecho a la educación en el estado.

3. Marco de referencia: el sentido de la educación

La educación formal ha tenido un papel determinante en el desarrollo de la humanidad sobre todo en las últimas décadas. Sin embargo, se vive la llamada crisis civilizatoria que incluye varias dimensiones: medioambiental, energética, alimentaria, migratoria, política, bélica, sanitaria, económica y social (de lo urbano-industrial) (Bartra, Ceceña, Esteva y Ornelas, 2013); se trata pues de algo multidimensional que requiere en su atención una mirada holística y multidisciplinaria. Además, se busca aquí también colocar la crisis de derechos humanos que atraviesa México, motivo por el cual Mexicanos Primero Jalisco sostiene la importancia del derecho a la educación como un derecho habilitante y, por lo tanto, prioritario en la defensa de todos los derechos humanos.

En este contexto es urgente destacar la importancia de la educación como posibilidad, como ruta para desenmarañar el momento que atraviesa la humanidad y encontrar el rumbo para salvarnos como humanos de la deshumanización. Se ha hablado, pensado y escrito mucho sobre educación, aparentemente con una constante imposibilidad de llegar a consensos, y sin embargo contamos con marcos legales y documentos sólidamente contruidos que nos permiten contar con un asidero, un mapa de guía que, sin intentar inventar el hilo negro, nos orienten a tratar de responder: ¿cómo es la educación que necesitamos en este momento histórico? y ¿cómo debe ser la educación para que los ciudadanos de Jalisco cuenten con el acceso a una mejor vida?

Por lo tanto, se ha intentado realizar un ejercicio desde la reflexión de cuatro documentos referentes que son clave para tomar acción en torno al rumbo de la educación de nuestro estado:

1. Artículo tercero constitucional.
2. Ley General de Educación del Estado de Jalisco.
3. Objetivo de Desarrollo Sostenible #4: Educación de calidad (ONU).
4. Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación (UNESCO).

En la siguiente tabla, a partir de estos cuatro documentos, se seleccionaron algunos de los elementos que se consideran esenciales en el contexto social e histórico que atraviesa nuestro país.

Tabla 1. Cuadro comparativo de documentos orientadores sobre aspiraciones en el ámbito educativo.

Artículo 3º Constitucional	Ley de Educación del Estado de Jalisco (2021)	ODS 4 Metas para 2030 (2022)	Reimaginar juntos nuestros futuros (2021)
<p>La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Además, será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democrática • Nacional • Contribuir a una mejor convivencia • Equitativa • Inclusiva • Intercultural • Integral • De excelencia 	<p>Fines de la educación:</p> <p>I. Contribuir al desarrollo integral de los educandos.</p> <p>II. Promover el respeto irrestricto de la dignidad humana.</p> <p>III. Inculcar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.</p> <p>VI. Fomentar amor a la patria, sus culturas, historia y valores.</p> <p>V. Formar en cultura de paz, respeto, tolerancia, valores democráticos, diálogo constructivo y solidaridad.</p> <p>VI. Propiciar actitudes solidarias en el ámbito internacional.</p> <p>VII. Promover comprensión, aprecio, conocimiento y enseñanza de pluralidad étnica cultural y lingüística.</p> <p>VIII. Inculcar respeto al medio ambiente</p> <p>IX. Fomentar la honestidad y el civismo.</p> <p>X. Los que contribuyan al bienestar y desarrollo del país y del estado de Jalisco.</p>	<p>ODS 4: Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.</p> <p>Metas:</p> <p>A. Que NNA terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.</p> <p>B. Que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>C. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p> <p>D. Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible (mediante la educación y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, entre otros medios).</p>	<p>1. La pedagogía debería organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad. Fomentar capacidades intelectuales, sociales y morales, el trabajo en conjunto, la empatía y compasión, así como los aprendizajes significativos.</p> <p>2. Los planes de estudios deberían hacer hincapié en un aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que ayude a los alumnos a acceder a conocimientos, producirlos, criticarlos y aplicarlos.</p> <p>3. La enseñanza debería seguir profesionalizándose como una labor colaborativa en la que se reconozca la función de los docentes y figuras clave de la transformación educativa y social.</p> <p>La labor docente debe caracterizarse por la colaboración, la reflexión, la investigación, la creación de conocimientos y nuevas prácticas pedagógicas.</p> <p>4. Las escuelas deberían ser lugares educativos protegidos, ya que promover la inclusión y colectivo, y también deberían reimaginarse con miras a facilitar aún más la transformación del mundo hacia futuros más justos, equitativos y sostenibles.</p> <p>5. Deberíamos disfrutar y acrecentar las oportunidades educativas que surgen a lo largo de la vida y en diferentes entornos culturales y sociales.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Gobierno de Jalisco (2021), IPE-UNESCO (2022) y UNESCO (2021).

Como puede observarse, estos documentos coinciden en que los principios que deben orientar la educación son:

1. Respeto a la dignidad humana.
2. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.
3. Desarrollo integral.
4. Educación democrática, nacional, equitativa e inclusiva.
5. Cultura de paz y solidaridad internacional.
6. Promoción de la honestidad y los valores.
7. Educación de calidad.

Especialmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible #4, así como el documento *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación* presentan los escenarios deseables para la educación a nivel mundial, entre otros:

- Una pedagogía centrada en la **cooperación, colaboración y solidaridad**, que fomente el desarrollo de capacidades intelectuales, sociales y morales.
- Planes de estudio que enfatizen un aprendizaje **ecológico, intercultural e interdisciplinario**, permitiendo a los alumnos no solo acceder al conocimiento, sino también producirlo, criticarlo y aplicarlo de manera significativa.
- La función de las y los docentes como **colaboradores esenciales y productores de conocimiento**, fundamentales para la transformación educativa y social; que requieren seguir profesionalizándose continuamente y contar con todas las condiciones para desempeñar dignamente su labor.
- Las escuelas como espacios seguros y educativos que promueven la **inclusión, la equidad y el bienestar colectivo**; que se encuentran en continua evolución para facilitar la transformación hacia futuros más justos y sostenibles.

Estos son los marcos de referencia que, al ser analizados desde una perspectiva local, adquieren significado y se transforman en acciones y metas concretas como las que se presentan en este documento; éstas conforman la propuesta de compromisos que las personas candidatas tendrían que asumir con la sociedad jalisciense en caso de llegar a ocupar el cargo público a la presidencia municipal a la que aspiran.

4. Compromisos por la educación: Presidencias municipales de Jalisco

A continuación, se presentan los compromisos de las personas candidatas a las presidencias municipales de Jalisco para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes del estado:

1. Asegurar un aprendizaje integral para todas las niñas, niños y adolescentes:

- A) Levantar información de manera periódica y sólida sobre las necesidades educativas del municipio que afectan el aprendizaje y permanencia escolar de las y los estudiantes.
- B) Implementar estrategias que aseguren que todas las niñas, niños y adolescentes cuenten con los aprendizajes esenciales (sustantivos) correspondientes a cada nivel.
- C) Implementar estrategias para el fortalecimiento del rol de la familia en el hecho educativo con una participación activa y formativa.

2. Valorar y fortalecer las trayectorias de docentes y directivos:

- A) Implementar estrategias para la valoración docente y directiva.
- B) Implementar estrategias para el fortalecimiento de trayectorias docentes y directivas, a través de procesos de diagnósticos y formación.

3. Cuidar el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y directivos:

- A) Levantar información de manera sólida sobre convivencia, bienestar subjetivo y ciudadanía a nivel escolar.
- B) Implementar estrategias que incluyan procesos de formación, prevención y atención a temas de acoso escolar, ciberacoso, abusos y violencia en las escuelas, así como temas de cultura de paz, fortalecimiento de tejido social, entre otros, para estudiantes, docentes, directivos, familias y autoridades educativas municipales.

4. Priorizar la inclusión y la equidad para todas las niñas, niños y adolescentes:

- A) Destinar presupuesto focalizado para el apoyo de grupos más vulnerables (indígenas, migrantes, estudiantes con BAP, escuelas multigrado, etc.).
- B) Asegurar que las escuelas y espacios públicos cuenten con condiciones adaptadas para estudiantes con BAP y/o personas con discapacidad.

5. Asegurar lo básico en infraestructura y equipamiento para todas las escuelas públicas:

- A) Garantizar los servicios básicos en todas las escuelas como prioridad en infraestructura.
- B) Asignar recursos para atender las necesidades de infraestructura, equipamiento y material de cada plantel educativo, detectadas en el diagnóstico.
- C) Asegurar que el acceso a internet llegue a las zonas más inaccesibles del municipio, a cada escuela y cada aula.

6. Políticas públicas educativas desde una gestión transformadora:

- A) Gestionar y tomar decisiones de manera responsable, estratégica, autocrítica, transparente, equitativa e incluyente, con base en evidencia, con una visión trienal y siendo sensible a las necesidades educativas reales para hacer adecuaciones contextualizadas.
- B) Evaluar los programas de educación implementados en su administración, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora que favorezcan su pertinencia y permanencia.
- C) Articular esfuerzos de manera intersectorial para la implementación de política pública educativa y la mejora de la educación en el municipio.
- D) Incentivar espacios concretos para la participación horizontal y dialógica, escuchar la voz y tomar en cuenta las consideraciones de los agentes educativos en la toma de decisiones.

5. Detrás de cada propuesta de compromiso

A continuación, se detallan los compromisos asumidos por los candidatos a las presidencias municipales de Jalisco para asegurar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes del estado. Cada uno de ellos aborda el contexto o problemática desde el cual se propone trabajar y comprometerse, y ofrece recomendaciones de política pública y estrategias de acción.

Compromiso 1: Asegurar un aprendizaje integral para todas las niñas, niños y adolescentes

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> No existe una prueba de aprendizaje consistente en el tiempo, que permita hacer comparaciones a nivel estatal. Las pruebas dan resultados a escuelas, sin recomendaciones o seguimiento. En PLANEA Primaria 2021, 4 de cada 10 estudiantes en Lenguaje y comunicación, y 5 de cada 10 en Matemáticas se encuentran en Nivel I (insuficiente) (SEJ, 2021b). En PLANEA Secundaria 2021, 2 de cada 10 estudiantes en Lenguaje y comunicación y 4 de cada 10 estudiantes en Matemáticas están en Nivel I (insuficiente) (SEJ, 2021b). En PLANEA Primaria 2021, 3 de cada 10 estudiantes de escuelas particulares y 8 de cada 10 estudiantes de escuelas indígenas están en Nivel I de Matemáticas (SEJ, 2021b). En la evaluación diagnóstica de MEJORED U de 2021-2022 el porcentaje de aciertos de Lectura para secundaria está por debajo del 50% (MEJORED U, 2022b). La UNESCO “destaca la importancia de que las familias se involucren para que los niños y jóvenes vivan también la educación como una experiencia social en la que van enriqueciendo sus relaciones con los demás al tiempo que adquieren los conocimientos teóricos y prácticos” (INEE, 2019). 	<p>Levantar información de manera periódica y sólida sobre las necesidades educativas del municipio que afectan el aprendizaje y permanencia escolar de las y los estudiantes.</p> <p>Implementar estrategias que aseguren que todas las niñas, niños y adolescentes cuenten con los aprendizajes esenciales (sustantivos) correspondientes a cada nivel.</p> <p>Implementar estrategias para el fortalecimiento del rol de la familia en el hecho educativo con una participación activa y formativa.</p>	<p>Apoyo en la aplicación de evaluaciones estatales o federales para medir el aprendizaje de las y los estudiantes. Programa presupuestal anual destinado al diagnóstico de la situación educativa municipal, así como a la detección de necesidades educativas que afectan el aprendizaje y permanencia escolar de las y los estudiantes (ver Anexo I). <i>Sugerencia:</i> estrategia de recolección de información para la detección de necesidades educativas mediante el uso de la tecnología (ejemplo, por una plataforma digital).</p> <p>Programa de transporte escolar (gratuito) o apoyo para la movilidad de estudiantes en contextos alejados a las escuelas. Programas para la nivelación de logros de aprendizaje de estudiantes de educación primaria. Programas artísticos, culturales y deportivos que complementen el currículo educativo para atender temas de carácter local, regional y contextual. Apoyo con la entrega de útiles, mochilas, uniformes y calzado gratuitos para las y los estudiantes. Programa de alimentación nutritiva en las escuelas (desayunos escolares o refrigerios), en especial en educación inicial, preescolar y primaria baja (primer a tercer grado).</p> <p>Programa de orientación y formación a madres, padres y tutores sobre su rol formador y su responsabilidad en la crianza de sus hijas e hijos con el fin de ayudar a que cumplan con sus obligaciones en materia educativa. Partida presupuestaria para programas de crianza positiva y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo entre familias. Estrategias para facilitar la participación de las familias en las actividades escolares.</p>

Compromiso 2: Valorar y fortalecer las trayectorias de docentes y directivos

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> • Previo al 2013, la designación de directoras y directores de las Escuelas Normales Públicas se realizaba por designación directa, ya fuera por el gobernador, el titular de educación o en acuerdo con los líderes sindicales (Santibáñez, 2018, citado en MPJ, 2020). A la fecha han existido tres ejercicios de designación de estos cargos vía concurso público, siendo Jalisco estado pionero en este sentido. De no tener un mecanismo designado por ley, se corre el peligro de volver a las anteriores prácticas de designación directa. • A nivel nacional, solo el 82.1% de los docentes tienen formación académica como profesor o en una carrera relacionada con las ciencias de la educación. Respecto del nivel de escolaridad: 81.3% tienen licenciatura, 9.0% maestría, 1.1% doctorado, 7.9% alguna carrera técnica, normal o preparatoria, 0.5% secundaria y 0.2% primaria (INEGI, 2021). • La Estrategia Nacional de Formación Continua definió 4 ámbitos de formación: A) pedagógico-didáctico (44.9% de oferta); B) educación moral, ética y civismo (21.9% de oferta); C) disciplinar (16.5%); y 4) gestión escolar (8%) (MEJOREDU, 2022a). • Jalisco ha fortalecido las competencias del 53.2% del personal educativo mediante cursos de formación continua. Sin embargo, falta información sobre los temas abordados, la temporalidad y la metodología empleada (Gobierno de Jalisco, 2023). 	<p>Implementar estrategias para la valoración docente y directiva.</p> <p>Implementar estrategias para el fortalecimiento de trayectorias docentes y directivas, a través de procesos de diagnósticos y formación.</p>	<p>Estrategia de reconocimiento o estímulos de carácter social a docentes, directivos y personal educativo municipal.</p> <p>Estrategia de reconocimiento de las prácticas escolares que generen cambios positivos en su comunidad.</p> <p>Diagnósticos participativos para identificar las necesidades de formación continua de docentes, directivos, supervisores y personal administrativo.</p> <p>Programas para el fortalecimiento de la labor docente.</p>

Compromiso 3: Cuidar el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y directivos

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> • Casi 4 de cada 10 estudiantes de primaria alta dicen que durante el periodo de contingencia les costó trabajo controlar sus emociones (SEJ, 2021a). • Casi 1 de cada 2 estudiantes de secundaria y media superior indicaron que uno de los aspectos en los que se sintieron peor en la contingencia fue su estabilidad emocional (SEJ, 2021a). • En el 2023, hubo 16 mil 903 denuncias por violencia intrafamiliar en Jalisco. Del 2018 al 2023, hubo poco más de 75 mil casos denunciados (MIDE Jalisco, 2023c). • En el 2023, hubo 191 casos de acoso escolar denunciados. Del 2018 al 2023, hubo 496 casos acumulados (MIDE Jalisco, 2023b). • En 2021, hubo 728 suicidios en Jalisco. El 9.7% corresponde a jóvenes de entre 10 y 19 años. De acuerdo con el INEGI, durante 2020, los suicidios fueron la decimotercera causa de muerte entre la población jalisciense (IIEG, 2022). 	<p>Levantar información de manera sólida sobre convivencia, bienestar subjetivo y ciudadanía a nivel escolar.</p> <p>Implementar estrategias que incluyan procesos de formación, prevención y atención a temas de acoso escolar, ciberacoso, abusos y violencia en las escuelas, así como temas de cultura de paz, fortalecimiento de tejido social, entre otros, para estudiantes, docentes, directivos, familias y autoridades educativas municipales.</p>	<p>Partida presupuestaria para diagnósticos socioemocionales y de convivencia escolar.</p> <p>Partida presupuestaria del DIF para el fortalecimiento de programas relacionados con el bienestar psíquico y físico de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Programas de fortalecimiento de mecanismos de prevención y atención a los casos de acoso, ciberacoso, abusos y violencia en las escuelas.</p> <p>Partida presupuestaria para programas de convivencia escolar, salud socioemocional, cultura de paz y fortalecimiento de tejido social.</p>

Compromiso 4: Priorizar la inclusión y la equidad para todas las niñas, niños y adolescentes

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> • En Jalisco, 7 de cada 10 planteles (de preescolar a media superior) no tienen infraestructura adaptada para personas con discapacidad (MEJOREDU, 2023). • En Jalisco, 85 de cada 100 escuelas (de preescolar a media superior) no tienen materiales adaptados para personas con discapacidad (MEJOREDU, 2023). • En el ciclo 2022-2023, hubo 194 escuelas de USAER y mil 292 escuelas atendidas por USAER (solicitud de transparencia). • En Jalisco, en el ciclo 2021-2022 había 152 CAM (MEJOREDU, 2024). • En Jalisco, en el ciclo 2021-2022 había 171 escuelas de servicio indígenas, 531 escuelas con al menos 1 estudiante hablante de lengua indígena y 10 mil 385 estudiantes hablantes de lengua indígena (MEJOREDU, 2024). • En Jalisco, en el ciclo escolar 2022-2023, había 3 mil 693 grupos multigrado a nivel primaria (de 33 mil 998 grupos) (DGPPyEE, 2023b). • Solo, mil 111 escuelas tienen materiales adaptados para personas con discapacidad (de 8 mil 531) (MEJOREDU, 2024). 	<p>Destinar presupuesto focalizado para el apoyo de grupos más vulnerables (indígenas, migrantes, estudiantes con BAP, escuelas multigrado, etc.).</p>	<p>Partida presupuestaria destinada a apoyos económicos para estudiantes de grupos vulnerables que permitan asegurar su permanencia en la escuela. Implementar programa de desayunos escolares en aquellas comunidades más vulnerables.</p> <p>Partida presupuestaria para programas que atiendan la primera infancia en el municipio.</p> <p>Apoyo a estudiantes con barreras para el aprendizaje y participación (BAP) por parte del DIF.</p> <p>Programas para el fortalecimiento del trabajo de aquellos docentes que trabajan con poblaciones vulnerables (indígenas, migrantes, BAP, multigrados, etc.).</p>
	<p>Asegurar que las escuelas y espacios públicos cuenten con condiciones adaptadas para estudiantes con BAP y/o personas con discapacidad.</p>	<p>Partida presupuestaria destinada a asegurar infraestructura adaptada en las escuelas y sus inmediaciones para estudiantes con BAP y en espacios públicos para personas con discapacidad.</p>

Compromiso 5: Asegurar lo básico en infraestructura y equipamiento para todas las escuelas públicas

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> En Jalisco, 16 de cada 100 escuelas no cuentan aún con los cuatro servicios básicos (electricidad, agua potable, servicio de lavado de manos y sanitarios) (MEJOREDUCO, 2023). En Jalisco, casi 5 de cada 10 escuelas (de preescolar a media superior) no tienen computadoras (MEJOREDUCO, 2023). En Jalisco, 4 de cada 10 escuelas (de preescolar a media superior) no tienen conexión a internet (MEJOREDUCO, 2023). El último censo de infraestructura escolar en Jalisco se realizó el 2019, no están los resultados públicos y accesibles a la sociedad. En Jalisco, en el ciclo 2021-2022, había 479 planteles sin electricidad, 796 sin agua potable, 732 sin servicio para lavado de manos, 41 sin sanitarios, 3 mil 770 sin computadoras, 3 mil 646 sin conexión a internet (de un total de 8 mil 531) (MEJOREDUCO, 2024). 	<p>Garantizar los servicios básicos en todas las escuelas como prioridad en infraestructura.</p> <p>Asignar recursos para atender las necesidades de infraestructura, equipamiento y material de cada plantel educativo, detectadas en el diagnóstico.</p>	<p>Política pública que priorice la dotación de servicios básicos (electricidad, agua potable, servicio de lavado de manos y sanitarios) a las escuelas con más carencias. Acciones específicas para asegurar accesos seguros, iluminados, libres de escombros y basura en las inmediaciones de las escuelas.</p> <p>Partida presupuestaria para mejorar la infraestructura educativa (construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de planteles escolares).</p> <p>Partida presupuestaria para renovar mobiliario, equipar instalaciones y dotar de material educativo a escuelas.</p> <p>Programa para incrementar la seguridad y protección civil en todas las escuelas del municipio.</p> <p>Acciones específicas para asegurar que los siguientes establecimientos no se instalen y funcionen a menos de 200 metros de distancia de las escuelas: A) Bombas, tanques de gasolinas o establecimientos que expendan artículos de combustión. B) Establecimientos de venta de artículos eróticos sexuales. C) Venta de bebidas alcohólicas. D) Cabarets, centros nocturnos, cantinas, bares, discotecas, moteles de paso, centros botaneros, billares y giros similares. De acuerdo con lo establecido en los reglamentos, o en su defecto, de no existir reglamentos municipales, establecerlos.</p>
	<p>Asegurar que el acceso a internet llegue a las zonas más inaccesibles del municipio, a cada escuela y cada aula.</p>	<p>Apoyo en la dotación de servicios a las escuelas con menor conectividad y acceso a internet.</p>

Compromiso 6: Políticas públicas educativas desde una gestión transformadora

Compromiso

¿Cómo?

Gestionar y tomar decisiones de manera responsable, estratégica, autocrítica, transparente, equitativa e incluyente, con base en evidencia, con una visión transtribunal y siendo sensible a las necesidades educativas reales para hacer adecuaciones contextualizadas.

Política pública para la difusión periódica, transparente y accesible a la ciudadanía del ejercicio de recursos que permita la rastreabilidad de éstos destinados a la educación en los municipios.
Programa para implementar y fortalecer los sistemas de información hacia el público en general.
Establecimiento de las estrategias y líneas de acción educativas a desarrollar en su Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
Sugerencia: Propuesta de política municipal para formar parte de una red cuyo eje sea la educación, como las Ciudades Educadoras o las Ciudades del Aprendizaje (ver Anexo 2).

Evaluar los programas de educación implementados en su administración, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora que favorezcan su pertinencia y permanencia

Establecimiento de estrategias y objetivos claros para la atención de necesidades educativas del municipio, así como la definición coherente de indicadores de evaluación, instrumentos de medición, líneas base y metas para su evaluación y mejoramiento constante.

Articular esfuerzos de manera intersectorial para la implementación de política pública educativa y la mejora de la educación en los municipios.

Instalación de mesas intersectoriales de trabajo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sus objetivos, estrategias e indicadores, así como instrumentos de rendición de cuentas; que cuente con participación de sociedad civil y especialistas expertos.
Establecimiento de alianzas y convenios con el fin de unificar esfuerzos y realizar actividades para el cumplimiento de atribuciones y mejora de la educación.

Incentivar espacios concretos para la participación horizontal y dialógica, escuchar la voz y tomar en cuenta las consideraciones de los agentes educativos en la toma de decisiones.

Estrategia de inclusión de la participación social en la toma de decisiones educativas, con énfasis en el desarrollo de mecanismos de participación de estudiantes y familias.
Instalación y operación de un consejo municipal de participación escolar en la educación (integrado por las autoridades municipales, asociaciones de madres y padres de familia, maestras y maestros, estudiantes y OSC).
Establecimiento de mecanismos de colaboración conjunta con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para instalar y fortalecer capacidades, así como brindar formación en participación ciudadana dirigidos a personal administrativo y docente municipal.

6. Mensaje de cierre

La vida de las niñas y niños no transcurre en sexenios, ni son de corto plazo, por el contrario, se desarrollan en la continuidad de los años, en el día a día de la vida cotidiana, en la escuela, la casa, el juego y la formación, aquella que les permita ser su mejor versión y que por lo tanto su origen no condiciona su destino. Es por ello que la educación de Jalisco, dentro de cada uno de sus municipios, es un tema de todas las personas que ahí habitan; a cada una y uno de nosotros nos atañe cierta responsabilidad de lo que ha ocurrido, ocurre y ocurrirá en la educación de las niñas, niños y adolescentes.

Este documento no pretende ser una voz única. Por el contrario, aspira a ser el pretexto para un diálogo que articule los esfuerzos de todas las personas que, desde su función y también desde su honesto interés, pueden incidir en la mejora de la educación formal de nuestro estado, particularmente en este momento previo a las elecciones de 2024. Esperamos que estos planteamientos sean tomados en cuenta por las personas candidatas y en su momento a quienes serán las personas votadas por nuestra sociedad jalisciense para tomar decisiones claves en la educación.

A los gobiernos, a los funcionarios de los tres poderes y especialmente a las personas que se desempeñan en el sistema educativo, les corresponde actuar con un sentido crítico, objetivo, honesto, dialogante y basado en evidencia.

A la comunidad educativa: docentes, directivos y personal que atienden directamente a las y los estudiantes, corresponde actuar desde la responsabilidad de su autonomía, con la consciencia de que sus acciones son guía e impactan en el bienestar y la vida de las niñas, niños y adolescentes.

A las familias como el núcleo formativo de origen, corresponde el inculcar a través del ejemplo la importancia de la educación y su forma de incidir en la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las personas.

A las empresas, que también inciden en la educación a lo largo de la vida de las personas, les corresponde contribuir a que las familias puedan dar un mejor acompañamiento a sus hijas e hijos, así como fomentar la formación continua de las personas colaboradoras.

A la sociedad civil organizada, de la que formamos parte como Mexicanos Primero Jalisco, corresponde estar cercanos para comprender las necesidades y colocar en la agenda social ideas y propuestas que, como las anteriores, resulten en detonantes que trasciendan los intereses individuales o particulares y que, por el contrario, sean un llamado a la acción desde la diversa unidad. Que estas ideas aviven la esperanza y provoquen que cada uno de nosotros ponga al servicio lo mejor que tiene y que puede aportar en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

Armando Beltrán Zacarías

7. Anexos

Anexo 1. Información educativa municipal

A continuación, se presentan algunas páginas web donde se puede encontrar información educativa y social, la cual puede ser de utilidad para los diagnósticos y toma de decisiones de las y los candidatos a presidencias municipales:

1. <https://www.diagnosticoeducativojalisco.org/por-municipio> de Mexicanos Primero Jalisco.

En este micrositio se puede encontrar información municipal de los últimos años sobre: 1) Abandono escolar, 2) Analfabetismo, 3) Cobertura, 4) Eficiencia terminal, 5) Grado promedio de escolaridad, 6) Matriculación, 7) Nivel de escolaridad, 8) Repetición y 9) Reprobación.

2. <https://mexicanosprimerojalisco.org/pdf/manual-de-recomendaciones.pdf> de Mexicanos Primero Jalisco.

Este documento está conformado por diversas recomendaciones para la planeación educativa municipal.

3. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE).

En esta página web se puede encontrar información sobre numeralia de estudiantes, docentes y escuelas desglosado por ciclo escolar y localidad del municipio.

4. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/atlaseducativo.aspx> de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

Esta página web contiene información sobre: porcentaje de asistencia escolar, analfabetismo, infraestructura educativa, grado de escolaridad y de marginación de los municipios de Jalisco.

5. <https://recrea.jalisco.gob.mx/direccion-evaluacion-educativa/resultados-evaluaciones/> de la Secretaría de Educación Jalisco.

En esta página web se puede encontrar información de los resultados de diferentes evaluaciones, como PLANEA 2021, Recrea Avanza 2023, Olimpiadas del Conocimiento Infantil (2019-2013), Diagnóstico Socioemocional 2020, entre otras. En muchas de las consultas interactivas o archivos de estas evaluaciones se encuentra información desglosada por municipio.

6. <https://www.mejoredu.gob.mx/si-mejoredu/estadistica-basica> de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

En esta página web se puede consultar información sobre educación indígena, educación especial, CAM, USAER, servicios básicos de infraestructura, estadística escolar, entre otros. Con la opción de desglosar la información por municipios del estado de Jalisco.

7. <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados> del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En esta página web se pueden descargar bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2020, con información desglosada por municipio y localidad. Entre la información educativa está: grado promedio de escolaridad, nivel de escolaridad, alfabetismo, entre otras.

8. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/busqueda?dependencia=6> del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) de Jalisco.

Esta página web contiene los resultados de diferentes indicadores de la Secretaría de Educación Jalisco en los últimos años; algunos de ellos con la posibilidad de que las personas puedan consultar la información de manera desglosada por municipios.

9. <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-municipales-de-desarrollo-y-gobernanza/#>

Este enlace de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del estado de Jalisco contiene los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza de las administraciones 2018-2021 y 2021-2024 de cada uno de los municipios de Jalisco.

Anexo 2. Modelos educativos relevantes para municipios

Una de las sugerencias para los municipios es estudiar las propuestas de alguna de las redes internacionales centradas en el eje de la educación a nivel de ciudades, con el fin de contactarlas y eventualmente unirse a alguna de ellas, si así lo consideran pertinente y viable. La siguiente tabla comparativa muestra las principales características de las dos principales redes, con el fin de que se puedan determinar posibles ventajas de una sobre la otra, contiene información de contacto para cada red, así como enlaces:

	Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje	Ciudades Educadoras
Consulta información en	https://www.uil.unesco.org/es/learning-cities#:~:text=Las%20ciudades%20del%20aprendizaje%20promueven,urbanas%20como%20en%20las%20rurales	https://www.edcities.org/
Organismo concentrador	UNESCO - Instituto para el Aprendizaje a lo largo de Toda la Vida	Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)
Número de miembros	356	486
Ciudades de México	10+	18
Planteamientos	<p>“Una Ciudad del Aprendizaje es aquella que moviliza de un modo efectivo sus recursos en todos los sectores para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La promoción de un aprendizaje inclusivo desde la educación básica a la superior. • La revitalización del aprendizaje en las familias y comunidades. • La facilitación del aprendizaje para y en el lugar de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La educación como herramienta de transformación social. • La educación es el eje central del proyecto de ciudad. • Gobernanza en red: transversalidad de acciones entre municipio y sociedad civil.

	<ul style="list-style-type: none"> • La ampliación del uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje. La mejora de la calidad y excelencia en el aprendizaje. • El fomento de la cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Siguiendo estas pautas, creará y reforzará el empoderamiento del individuo, la cohesión social, la prosperidad económica y cultural y un desarrollo sostenible” (UNESCO, 2015, p. 10). 	
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir experiencia con otras ciudades de la Red • Contribuir a las metas de los ODS • Trabajo en red y colaboración • Producción de conocimiento • Reconocimiento y visibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Banco de experiencias • Publicaciones y boletines • Formación • Visitas de estudio • Premio ciudades educadoras • Trabajo descentralizado en • Congresos • Atención personalizada
Recursos de consulta	<p>Documentos Guía de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje. https://uil.unesco.org/fileadmin/key-documents/LifelongLearning/learning-cities/es-red-mundial-de-ciudades-del-aprendizaje-de-la-unesco-documentos-guia.pdf</p>	<p>Página web de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras https://www.edcities.org/ Red Mexicana de Ciudades Educadoras https://www.edcities.org/ya-si-gues-a-la-red-mexicana-en-redes-sociales/ Guía Metodológica: De la lectura de la carta a la consolidación de una ciudad educadora https://www.youtube.com/watch?v=kNi9gQ6WH7I&t=3s</p>

8. Referencias bibliográficas

- Bartra, A., Ceceña, A., Esteva, G. y Ornelas, R. (2013). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. UNAM.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU]. (2022a). *Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/docenteseb/programa-docentes-servicio-eb.pdf>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU]. (2022b). *Resultados agregados del Estado de Jalisco de las evaluaciones diagnósticas en Lectura y Matemáticas aplicadas al Inicio del Ciclo Escolar 2021-2022*. Nota Ejecutiva. https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2022/09/Nota-ejecutiva-EVDX_Jalisco.pdf
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU]. (2023). *Anexo estadístico Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/simejoredu-anexo/2023/Escuelas.pdf>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU]. (2024). *Módulo de estadística básica del SEN*. Consultado el 08 marzo de 2024. <https://www.mejoredu.gob.mx/si-mejoredu/estadistica-basica>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo Tercero. 2019. www.constitucionpolitica.mx
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa [DGPPyEE]. (2023a). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2022-2023*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa [DGPPyEE]. (2023b). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Gobierno de Jalisco. (2021). *Ley de Educación del Estado libre y soberano de Jalisco*. <https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Jalisco-041021.doc>
- Gobierno de Jalisco. (2023). *Quinto Informe de Gobierno. Enrique Alfaro*. <https://seplan.appjalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/2215>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco [IIEG] (2022). *Día Mundial para la Prevención del Suicidio 2022*. <https://iieg.gob.mx/hs/wp-content/uploads/2022/09/D%C3%ADaPrevenci%C3%B3nSuicidio2022.pdf>
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación [IIEPE] - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030*. https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Estadísticas a propósito del día del maestro (15 de mayo)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_MAESTRO21.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2019). *La importancia del apoyo familiar en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes*. <https://www.inee.edu.mx/la-importancia-del-apoyo-familiar-en-el-aprendizaje-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes/>
- Mexicanos Primero Jalisco [MPJ]. (2020). *Trayectorias ¿Quién forma a los que forman?* https://mexicanosprimerojalisco.org/pdf/Investigacion_Normales_2020.pdf
- MIDE Jalisco. (2023a). *Búsqueda*. Consultado el 08 marzo de 2024. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/busqueda>
- MIDE Jalisco. (2023b). *Casos de violencia entre iguales en el ámbito escolar registrados en las escuelas de educación básica*. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1527?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=violencia&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=busqueda>
- MIDE Jalisco. (2023c). *Denuncias por violencia intrafamiliar*. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/621?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=violencia&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=busqueda>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2015). *Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO*. Documentos Guía. <https://uil.unesco.org/fileadmin/keydocuments/LifelongLearning/learning-cities/es-red-mundial-de-ciudades-del-aprendizaje-de-la-unesco-documentos-guia.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO. www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp
- Rincón-Gallardo, S. (6 de marzo de 2024). *Educación, ¿para qué?* Conversatorio en torno al ejemplar LIV-4 de la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. [Página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/people/Revista-Latinoamericana-de-Estudios-Educativos/100063569616632/>
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (2021a). *Resultados de Evaluaciones. Diagnóstico Socioemocional 2020*. Dirección de Evaluación Educativa. https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=1906
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (21 de julio de 2021b). *Rueda de prensa Panorama de los aprendizajes al cierre de ciclo escolar 2020-2021*. [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=kUMtc-Mde2U>

9. Siglario

Sigla	Significado
AICE	Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
CAM	Centro de Atención Múltiple
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DGPPyEE	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DRSE	Delegación Regional de la Secretaría de Educación
ENLACE	Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares
EXCALE	Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INFEJAL	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
MEJOREDU	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
SEJ	Secretaría de Educación Jalisco
SICyT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación
USAER	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular



Compromisos por la educación: *Presidencias municipales de Jalisco*



Mexicanos Primero Jalisco



mexicanosprimjal



Mexicanos1oJal